

Ciudadela (Menorca) lunes 5 de Febrero de 1934

Grandes preparativos en Roma para las fiestas de la canonización de Dom Bosco

Ciudad del Vaticano.—Prosiguen activamente los preparativos para las fiestas de canonización de Dom Bosco, a las que se concede importancia excepcional.

En Roma tendrá efecto durante los días 2, 3 y 4 de abril un triduo solemne de acción de gracias que se celebrará en la Basílica del Sagrado Corazón, servida por los PP. Salesianos. El triduo será predicado por tres Cardenales.

Durante estos tres días, el Santo Padre recibirá en audiencia pública a todas las peregrinaciones salesianas que con tal motivo irán a Roma.

En el Colegio del Sagrado Corazón tendrá efecto una gran velada musical.

En Turín durante los días 5, 6 y 7 de abril en la Basílica de María Auxiliadora será predicado un triduo solemne por tres Cardenales.

El 8 de abril la imagen del Santo será transportada solemnemente a través de las principales calles de Turín asistiendo a la procesión todas las autoridades.

El 12 de abril tendrá efecto el acto de la colocación de la primera piedra de las obras de agrandamiento de la Basílica de María Auxiliadora y el 22 se desarrollará una gran peregrinación internacional a la casa natal de Dom Bosco.

CLARNUS

Diputación 309, entresuelo, 1.^a **BARCELONA** Horas de despacho, de 9 a 12
 (entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas, letras, etc. y sobre fincas, valores, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos se facilitan préstamos de capitales en metálico por grande e importante que sea la cuantía. Con la garantía para el peticionario que solicita el préstamo, muestra más rigurosa reserva. Tipo de interés legal desde el 5% anual. Tiempo de duración de los préstamos, por mas número de años que todos los que se han estipulado hasta la fecha; o a corto plazo según se convenga. Amortización voluntaria sin apremios. Facilidades de pago para la devolución del préstamo con facultad de aplazamientos. Con derecho a prórroga en los vencimientos. Ventajas en el pago de intereses con fecha a posteriori sin recargo.

Los préstamos de capitales se facilitan en diferentes conceptos. Crédito personal. Letras. Hipotecas 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a. O sin hipotecar. Escritura privada. Antieresis. Debitorio en documento notarial sin inscripción en el Registro de la Propiedad. Inscripción previa. Anotación preventiva, etc., etc.

Los préstamos de capitales se facilitan bajo toda clase de garantías. Fincas Rústicas, Urbanas, Edificios, Masías, Casas de campo, Mansos, Torres, Chalets, Almacenes, etc., etc. Y sobre Casas en construcción. Y sobre Terrenos, Campos, Solares, Huertos, etc., etc. Y sobre Nudas propiedades, Copropietarios, Censos, Indivisos, Proindivisos, Usufructos, etc., etc. Y sobre Fábricas, Talleres, Industrias, Manufacturas, etc. Y sobre existencias de Maquinaria, Géneros, Mercancías, Primeras materias, Autos, Maquinas, Cereales, Vinos, Granos, Frutos, Ganado, etc., etc. Y sobre toda y demás clases de garantías. Y descuento de Letras.

Y se facilita dinero en el acto con la garantía de toda clase de Valores españoles e imprescindiblemente que se coticen en la Bolsa. Debien lo proceder para que el préstamo sobre los valores se verifique en el acto, a que el propio interesado presente ineludiblemente la correspondiente póliza de compra de los precitados valores que acompaña; y además exhibir la cédula personal o carnet de identidad para acreditar la personalidad coordinativa del poseedor de los valores en cuestión. Siendo toda la pignoración de valores debidamente legalizada ante agente oficial de cambio y bolsa.

Las peticiones para la rápida obtención de toda clase de préstamos deben ser solicitadas a base de manifiesta y bien definida solvencia del interesado, procediendo sin intervención de corredores ni intermediarios a formular directa y personalmente la petición del préstamo, haciendo constar la cantidad en pesetas que se solicita, debiendo presentar el solicitante las copias, escrituras, documentos, titulación, etc., etc., de comprobación acreditativa de posesión, correspondiente a la garantía de que hace oferta con que responder del préstamo que solicita.

Exigiendo la más estricta seriedad y formalidad como precedente acreditativo para el cumplimiento a su debido tiempo del reembolso del crédito o reintegro del préstamo que solicita.

CIRCULAR

En su día recibimos con la debida reverencia del Excelentísimo Sr. Comisario Apostólico General de la Santa Cruzada, el Sumario de las facultades, gracias é indulgencias que nuestro Santísimo Padre, Benedicto XV, de feliz memoria, se dignó conceder a todos los fieles residentes en los dominios de España ó que vinieren a ellos, y que S. S. Pío XI, felizmente reinante, se ha dignado prorrogar, juntamente con las Letras que a continuación insertamos:

NOS, DON ISIDRO GOMÁ TOMÁS,
 POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA
 ARZOBISPO DE TOLEDO, PRIMADO DE LAS ESPAÑAS Y COMISARIO GENERAL APOSTÓLICO DE LA BULA DE CRUZADA.

A NUESTRO VENERABLE HERMANO EL EXCMO. Y RVDMO.
 SR. D. JUAN TORRES RIBAS, OBISPO DE MENORCA.

Salud y gracia en Nuestro Señor

Siendo preciso que al tenor de lo dispuesto en las Letras Apostólicas *Providentia opportuna*, de 15 de Agosto de 1928, por las cuales la Bula de Cruzada fué prorrogada por doce años más, la dicha Bula, se publique cada año, rogamos a V. E. que dé las oportunas disposiciones para que sea recibida y publicada en Vuestra Santa Iglesia Catedral; y a este fin enviamos a V. E. el Sumario general de las facultades, indulgencias y privilegios que por la Santa Bula se conceden.

Así mismo suplico a V. E. que encargue a los Rvdos. señores Curas Párrocos de esa Diócesis que en el tiempo y forma que sea costumbre o que V. E. juzgue más conveniente, hagan la predicación de la dicha Bula de Cruzada.

La limosna que, previa propuesta de los Rvdmos. Metropolitanos, ha sido aprobada por la Santa Sede para cada clase de Sumarios, es la siguiente:

Por el Sumario General de Cruzada:

- | | |
|--|--------------|
| 1.º Para aquellos cuyos ingresos no excedan de 5.000 pesetas | 1,00 pesetas |
| 2.º Desde 5.001 pesetas de ingreso hasta 10.000 | 5,00 » |
| 3.º Desde 10.001 pesetas de ingreso hasta 25.000 | 10,00 » |
| 4.º Desde 25.001 pesetas de ingreso en adelante | 25,00 » |

La mujer casada debe tomar el Sumario General de la misma clase que su marido; los hijos de familia sin ingresos propios, el de ínfima clase.

- | | |
|--------------------------------------|--------------|
| Por el Sumario de Difuntos | 1,00 pesetas |
| » » » » Composición | 1,00 » |
| » » » » Oratorio privado | 10,00 » |

Por el Sumario de Ayuno y Abstinencia:

- | | |
|--|--------------|
| 1.º Para los que, no siendo pobres, tengan ingresos que no excedan de 5.000 pesetas al año | 1,00 pesetas |
| 2.º Desde 5.001 pesetas de ingreso hasta 10.000 | 5,00 » |
| 3.º Desde 10.001 pesetas de ingreso hasta 25.000 | 10,00 » |
| 4.º Desde 25.001 pesetas de ingreso en adelante | 25,00 » |

La mujer casada debe tomar este Sumario de la misma clase que su marido, los hijos de familia sin ingresos propios, el de ínfima clase.

Siendo los Rvdmos. Ordinarios, en sus respectivas Diócesis administradores natos de las limosnas de la Santa Cruzada, corresponde a V. E. nombrar las personas que a bien tenga para que entiendan en la distribución de los Sumarios y percepción de limosnas; y a este efecto V. E. les dará ins-

trucciones convenientes para que en todo se cumpla lo dispuesto por la Santa Sede.

Dado en Toledo, a 20 de Septiembre de 1933.

† ISIDRO, *Arzobispo de Toledo,*
Comisario General.

Por mandato de Su Excia. Rvma.
El Comisario General de la Santa Cruzada,
DR. BENITO M. DE MORALES,
Secretario Contador.

Nota: Pueden, además, tomando la Bula de Difuntos, aplicar una indulgencia plenaria a un difunto si habiendo confesado y comulgado, rezaren ante él *corpore presente.*

Reproducimos a continuación la hermosísima y oportuna Exhortación con que el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo diocesano recomienda en nuestros días, de una manera muy especial, a todos los cristianos la adquisición de la Santa Bula para la gloria de Dios y bien de la santa Iglesia.

En su consecuencia, para dar el más exacto cumplimiento al respetable documento que antecede, mandamos que la referida Bula de la Santa Cruzada sea recibida y publicada en nuestra Santa Iglesia Catedral y Parroquias de nuestro Obispado en el día y forma de costumbre.

Asimismo eficazmente recomendamos a los Rvdos. Curas y a los predicadores cuaresmales, que en el día de la Publicación principalmente, se hagan eco de los conceptos contenidos en nuestras Exhortaciones de los anteriores años, representando e inculcando la necesidad cada día más imperiosa, de que respondan los cristianos a los significados de la Bula: de protestación pública de su fe de cristianos, de obediencia al Soberano Pontífice, de procura de auxilios espirituales pa

ra llenar nuestros fines de gracia y salvación, de socorro a los menesterosos y de conservación del culto y de los templos parroquiales. Debería ser ésta, como hemos dicho tantas veces, obra de predilección de los cristianos, aún los más tibios, como conserven algún amor a la religión, y sientan alguna compasión por la desgracia. Quieran todos servir a Dios en esta obra que es de su gloria y de nuestro provecho.

A las consideraciones expuestas, y los tan poderosos motivos que inducen y aconsejan que todos los hijos de la Iglesia se provean de la Santa Bula, conforme todos los años venimos exponiendo y recomendando; hay añadida en las presentes circunstancias una poderosísima razón que debería llevar la persuasión a todos los ánimos, y esta razón es la que con el aumento de producción, que es fácil vislumbrar, no quedando un sólo cristiano sin proveerse de la Santa Bula, y sin disminuir por ello sus aportaciones a la Colecta, nos aproximáramos mucho, quizás a la conclusión del objetivo a realizar, todo esto con las limitaciones que ya en nuestras precedentes Exhortaciones tenemos declarado, que no se aspira a una completa restauración de haberes, sino a una parcial remuneración que permita una existencia de los ministros del Señor, bien que pobre, no empero miserable, y que no decaigan los hermosos y edificantes cultos, de manera que no vengan a ser poco dignos del honor debido a Dios y a su Iglesia, y menos conducentes a la edificación de los fieles. Si ello se realiza, el resultado será el augurio de lo apetecido para gloria de Dios y honra de todos.

Ciudadela de Menorca, 18 de Enero de 1934.

† EL OBISPO.

Nota: Ambos documentos, del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo Primado de Toledo y Comisario Apostólico de la Bula de Cruzada y Nuestro, serán leídos el día de la predicación en Misa Conventual, sin omitir sermón, y en todas las llamadas de hora, en todas las iglesias.

(Del «Boletín Oficial de este Obispado».)

NOTICIAS

Fiesta de Familia en los Salesianos.

Como complemento de la fiesta patronal de los Salesianos, se celebró en la tarde de ayer una hermosa velada dedicada a los Cooperadores y «Antiguos Alumnos». La concurrencia fué, como siempre, numerosísima predominando el elemento joven que tanto frecuenta aquí benéfico Centro.

Después de un número de música, por la orquesta del Colegio, un Padre Salesiano ofreció el acto en breves pero sentidas frases de amigo y hermano, recordando lo que quería D. Bosco que fueran los Salesianos y Cooperadores en las relaciones entre sí. El pasillo cómico «Los Pilletes», fué muy aplaudido, como siempre que se representa. Nuevamente la orquesta deja oír sus afinadas notas que son seguidas de la hermosa romanza de «L. Tosca» cantada por D. Sebastian B. gur que ante los insistentes aplausos del público tuvo que cantar otro número de su repertorio.

Muy inspirada la poesía declamada por D. Juan Moll, a la que los acordes de un nocturno de Chopin por violín y piano dieron mayor realce. El profesor de música nos ofreció una de sus producciones, muy original por cierto, en el «Coro de negritos», en la que sus pequeños discípulos supieron lucirse de lo lindo, arrancando merecidos aplausos.

La «Unión de Antiguos Alumnos» estuvo representada por su Tesorero D. José Capella que leyó unas bellas cuartillas, Glosó la frase muy en boga de que «los Antiguos Alumnos» sirven para todo», frase—dijo—poco comprendida pero que es hoy en Ciudadela una realidad. Los exalumnos salesianos intervienen en todas las mani-

festaciones de vida, pudiendo citar como ejemplos recientes la erección del monumento a los caídos de Africa en Monte-Toro, la celebración de la fiesta de nuestra Reconquista y la fundación de «Acción Obrera». Terminó recomendando a los Antiguos Alumnos que hagan honor a su nombre. El señor Capella fué muy aplaudido.

Como final, se presentó la zarzuela del Salesiano D. Felipe Alcántara, de música agradable y de inspiradas escenas cómicas. Los jóvenes artistas lo hicieron todos muy bien, distinguiéndose D. Bartolomé Piris cuya intervención arrancó frecuentes aplausos.

Terminó la velada en medio de la mayor animación y satisfacción como una agradable fiesta de familia.

En la «Unión de Derechas»

Anoche, tuvo lugar la segunda representación de la hermosa obra «La Mala Ley» que superó si cabe a la ejecución del día del estreno.

La concurrencia todavía más numerosa que la noche anterior premió con constantes aplausos la labor de los artistas.

Para el próximo jueves (ladero) una acreditada compañía de la «Unión de Derechas» de Mahón pondrá en escena la bella comedia «La Eterna Invitada».

Se recuerda que estas funciones son exclusivamente para señores socios y familias.

Vapor.

El «Ciudadela» continua detenido en este puerto ha causa del mal tiempo reinante.

Nos dicen que llegó ayer a Mahón el vapor directo de Barcelona que debía llegar el sábado.

Continua el tiempo frío con lluvias y vientos.

Conferencia suspendida.

A causa del temporal, tuvo que suspenderse el sábado la anunciada Conferencia que debía dar en el «Círculo Católico» D. Pedro Cataiá Casanovas, Presidente de «Acción Ciudadana». Dicho acto tendrá lugar el próximo viernes, día 9.

Defuniones.

El sábado fué conducido a su última morada el cadáver de doña Catalina Pons Taltavull, que contaba 86 años de edad, y que gozaba de muchas simpatías por su carácter bueno y agradable.

Recibió los auxilios de nuestra Religión.

Falleció ayer el anciano don Honorato Salord Gonalons, que contaba 88 años de edad. Murió confortado con la devota recepción de los santos Sacramentos.

Era persona humilde y de costumbres cristianas.

Descansen en la paz del Señor las almas de dichos difuntos y reciban sus respectivas familias la expresión de nuestro pésame.

El precio del pan.

El precio del pan ha sufrido un aumento de cinco céntimos por kilo, cuyo aumento ya autorizó, para el pan moreno, el Sr. Gobernador a los panaderos de Palma hace unas semanas.

El primer trimestre de la contribución.

La cobranza de las contribuciones e Impuestos del Estado por el Concepto de Territorial, Rústica y Urbana, Industrial y demás conceptos correspondientes al primer trimestre del año actual tendrá lugar en los pueblos de la isla en los días siguientes:

Zona de Menorca

Alayor del 8 al 11 inclusive de febrero.

Ciudadela del 22 al 26 idem.

Ferrerías días 17 y 18 idem.

Mercadal del 4 al 6 idem.

San Luis días 15 y 16 idem.

Villa Carlos del 18 al 19 idem.

Una centenaria.

Ayer, día 4, cumplió cien años de edad la anciana Antonia Puig y Trias, de Palma. Con tal motivo, a las 12, después de una Misa, en la parroquia del Sagrado Corazón del Ensanche de dicha ciudad, se cantó un Tedeum con toda solemnidad, al cual asistió la respetable anciana acompañada de su familia.

Don Alfonso de

Borbón en Africa.

Ha llegado a Port Saïd don Alfonso de Borbón, a bordo del vapor «Victoria», dirigiéndose al coche salón facilitado por el Rey Fuad y que ha sido agregado al tren que ha salido con destino a El Cairo.

Después de pasar dos días en El Cairo, don Alfonso proyecta ir a Khartoum, en ruta para el Este Africano para tomar parte en una cacería de fieras. Proyecta regresar a Egipto en el mes de marzo.

SANTORAL

Martes, 6.—Santa Dorotea virgen y Santos Teófilo y Saturnino.

Día 6.—Sol sale a las 6'52 pónese a las 5'15.—Luna sale a las 11'52 pónese a las 10'40.

TINTAS
Wigty
LA MEJOR

Alcaldía de Ciudadela

Siendo muchos los industriales y comerciantes de esta Ciudad que no han presentado todavía la declaración jurada por el volumen de ventas, realizadas durante el año 1933, estando obligados a presentarlos dentro el mes de Enero del año siguiente al en que las ventas se realizaron, e inspirada esta Alcaldía en el criterio de benevolencia ha tenido a bien recordar por la presente circular la ineludible obligación de presentar las referidas declaraciones, concediendo un plazo improrrogable de diez días, que terminará el día 10 de febrero próximo para que todos los industriales obligados según las Leyes vigentes, a presentar la declaración jurada de ventas, lo hagan en dicho período de tiempo para no incurrir en penalidad.

Lo que se hace público para conocimiento de los comerciantes e industriales a quienes pueda interesar.

Ciudadela, 31 de Enero de 1934.

El Alcalde accidental,
JUAN ROCA.

Aviso a los Pensionistas de Los Previsores del Porvenir

Desde el día 1 al 15 del actual, se pagarán las pensiones del cuarto trimestre de 1933.

Los Sexagenarios y los Huérfanos de padre de cinco cuotas cobran una renta al año de NOVECIENTAS PESETAS o sean pesetas 2'50 diarias.

Los Sexagenarios y los Huérfanos inscriptos por dos cuotas, que pagaron en los veinte primeros años de asociados 96 duros, cobran UNA PESETA de renta diaria.

La cantidad a repartir este trimestre entre los Pensionistas de Ciudadela es de

Nueve mil ochocientas pesetas

El Representante local,
J. GENER.

Ciudadela, 1 Febrero 1934.

Oficina local: A. República, 53.

Ayuntamiento de Ciudadela

Se recuerda a los Sres. Propietarios de fincas, tanto rústicas como urbanas, la obligación que tienen de presentar en esta Secretaría las escrituras de compra-venta, manifestación de bienes, etc., al objeto de pagar la contribución a nombre propio verificando las correspondientes transmisiones en el Registro Fiscal de Edificios y Solares y Repartimiento por Rústica.

Ciudadela, 1.º de Febrero de 1934.

El Oficial del Negociado,
FRANCISCO PONS TORTELLA.

Se vende auto europeo, cinco plazas, en muy buen estado.

Para más detalles y demostraciones en el Garage de Antonio Coll, Avenida de la República.



Para uso de carbón y leña

Máximo rendimiento

Mínimo consumo

Tipo especial económico: 55'00 Ptas.

Telas para somiers, baratísimas

Braseros, braserillos, termos...

Básculas, balanzas, pesas y medidas.

ALMACENES FLORIT ANTES MATETA

Nuestro servicio especial telegráfico

Varias

El Gobierno planteará la semana próxima un debate en la Cámara.

Madrid, 3.—24'00

Con motivo de los manejos revolucionarios de que se viene hablando con tanta insistencia, el Gobierno está decidido a plantear la semana próxima, un debate en la Cámara, que iniciará el jefe de la minoría radical don Emiliano Iglesias.

El Gobierno quiere, con motivo de este debate, exponer claramente ante el país la situación de orden público y arrancar de la minoría socialista una declaración sobre el régimen.

El Tribunal de Garantías.

Reunióse el Tribunal de Garantías para estudiar su reglamento interior.

Los sucesos de agosto.

Ha quedado terminada la vista de la causa por los sucesos de agosto en Sevilla.

Quedó conclusa para sentencia.

De viaje.

Salieron para Málaga el ministro de Instrucción y el Subsecretario de Justicia.

Este asistirá a la inauguración de una nueva cárcel.

Las obras hidráulicas.

Don Lorenzo Pardo, hablando con un redactor de «Luz» sobre el plan de obras hidráulicas ya realizadas, ha dicho que influirán inmediatamente en la economía nacional.

El conflicto de los camareros.

La última impresión es que el

conflicto de los camareros se resolverá la semana entrante.

Libertados.

Han sido libertados los acusados del asalto de la Universidad de San Carlos.

Eran asociados de la F. U. E.

Causa sobreesida.

El Supremo ha sobreesido la causa contra March.

Sols grados bajo cero.

La temperatura mínima en Madrid ha sido hoy de seis grados bajo cero.

Piden protección.

Los exportadores de Sevilla visitaron al Gobernador para pedirle protección contra la elevación de tarifas del Uruguay.

El Gobernador prometió gestionar el asunto en Madrid.

Choque.

Por primera vez chocaron dos trenes del Metro en la estación de Diego de León.

Resultaron dos heridos.

En Zamora saldrán las procesiones de Semana Santa.

Los miembros de las directivas de las cofradías de Semana Santa han visitado al gobernador de Zamora, para exponerle su deseo de celebrar este año procesiones.

Recabaron su autorización que les fué concedida.

El gobernador recomendó prudencia y ofreció que garantizaría el orden.

Los comisionados visitaron al Obispo de la diócesis, que expresó su complacencia por la salida de las procesiones.

Sociales

Capítulo de huelgas.

En Toledo continúa la huelga. Los huelguistas apedrearon escaparates con roturas de lunas.

En Málaga fueron asaltados los locales de la FUE.

La fuerza evitó mayores desmanes.

En Elche se complica la huelga con actos de sabotaje e intentos de incendiar algunas fábricas.

Del extranjero

Las negociaciones comerciales franco-españolas.

Las negociaciones comerciales franco-españolas continúan normales en París.

El señor Badía ha manifestado a los corresponsales españoles en París que las conversaciones basadas en el principio de la reciprocidad de contingentes se desarrollan satisfactoriamente.

Agregó que las negociaciones se encuentran ahora en el momento culminante del período definitivo esperando que terminarán a mediados o últimos de la próxima semana.

Capítulo de la Orden de Malta.

Por primera vez desde que en el año 1786 fué tomada la isla de Malta, se reunirá en Roma, del 14 al 20 de marzo próximo, el Capítulo de la Orden de Malta con asistencia de Caballeros de dicha Orden, de todos los países.

Todos ellos, vistiendo antiguos uniformes, rendirán homenaje al Papa y después pasarán a visitar su antigua residencia, situada en la calle del Imperio, que ha sido recientemente restaurada por el régimen fascista.

PRENSA ASOCIADA.

Estación Meteorológica de Rajol

Día 5.—A las ocho

Barómetro	750'2
Termómetro a la sombra	9'0
Viento	Norte duro
Velocidad del mismo	Muy fuerte
Estado del cielo	Lluvioso
Estado del mar	Muy gruesa

Dinero disponible en el acto en 1.º Hipoteca.

Razón, en esta Imprenta.

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Imposiciones a plazo fijo de tres meses 3 por ciento

" " seis meses 3 y medio por ciento

" " un año 4 por ciento

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Imprenta MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases. Encontrarán todos los objetos adecuados para escritorio, tinteros de lujo y de celuloide, carpetas, libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, tálonarios para alquiler de casas, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.

Prontitud en los encargos.

Aproveche las gangas visitando esta

Antigua **IMPRESA**.

LA BIBLIOTECA DE ACCIÓN CATÓLICA

Constará de XVI tomos, de más de 200 páginas cada uno.

Van publicados los tomos

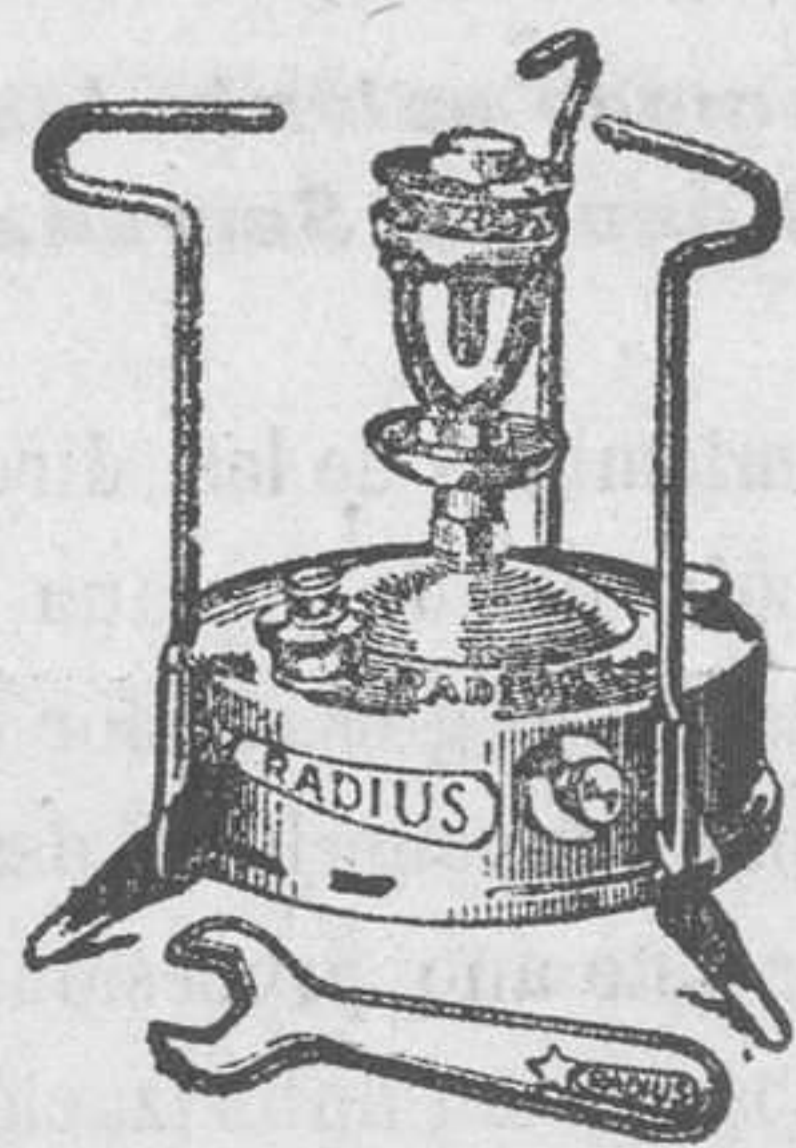
I Vademecum de la Acción Católica y II La Acción Católica y la política.

Se hallan de venta en esta Imprenta: 3'50 pesetas el ejemplar.

En breve aparecerá el tomo III

La Acción Católica y el Feminismo

Todos los católicos deben adquirir dichos libros que son de máxima utilidad y de indiscutible oportunidad.



NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . . . 2'50 Ptas.

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . . 0'35 "

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . . . 4'50 "

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción. . . . 0'60 "

Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

ENTREFILLETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones. . . . 3'75 "

De 4 a 6 inserciones. . . . 6'00 "

Más de 6 inserciones, la inserción 1'00 "

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos

con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento

DE MEDIA PÁGINA

Por una inserción. . . . 15'00 Ptas

Por dos inserciones. . . . 25'00 "

Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera. . . . 50'00 Ptas

Media página. . . . 35'00 "

Un cuarto de página. . . . 20'00 "

ancho de una columna. . . . 5'00 "

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo v. g. un trimestre o semestre, un año, etc., precios convencionales

Aparatos de Radio, Gramófonos, maletas portátiles, extensa colección de discos, cajas de agujas, obras completas interpretadas por los mejores cantantes. En la Agencia de «La Voz de su Amo», le darán facilidades para la adquisición de dichos objetos.

Lo más útil

una pluma

ESTILOGRÁFICA

que encontraréis en la
Imprenta Massanet

Café MALTE molido

BEBIDA ANTINERVIOSA, ALIMENTICIA Y DIGESTIVA

Este MALTE NATURA, es el único que está preparado exclusivamente para enfermos del corazón, estómago y sistema nervioso.

LARDINA

Es una manteca vegetal, pura y neutra que se extrae del coco y sustituye con ventaja a las mantecas de cerdo y de vaca empleadas en cocina y pastelería.

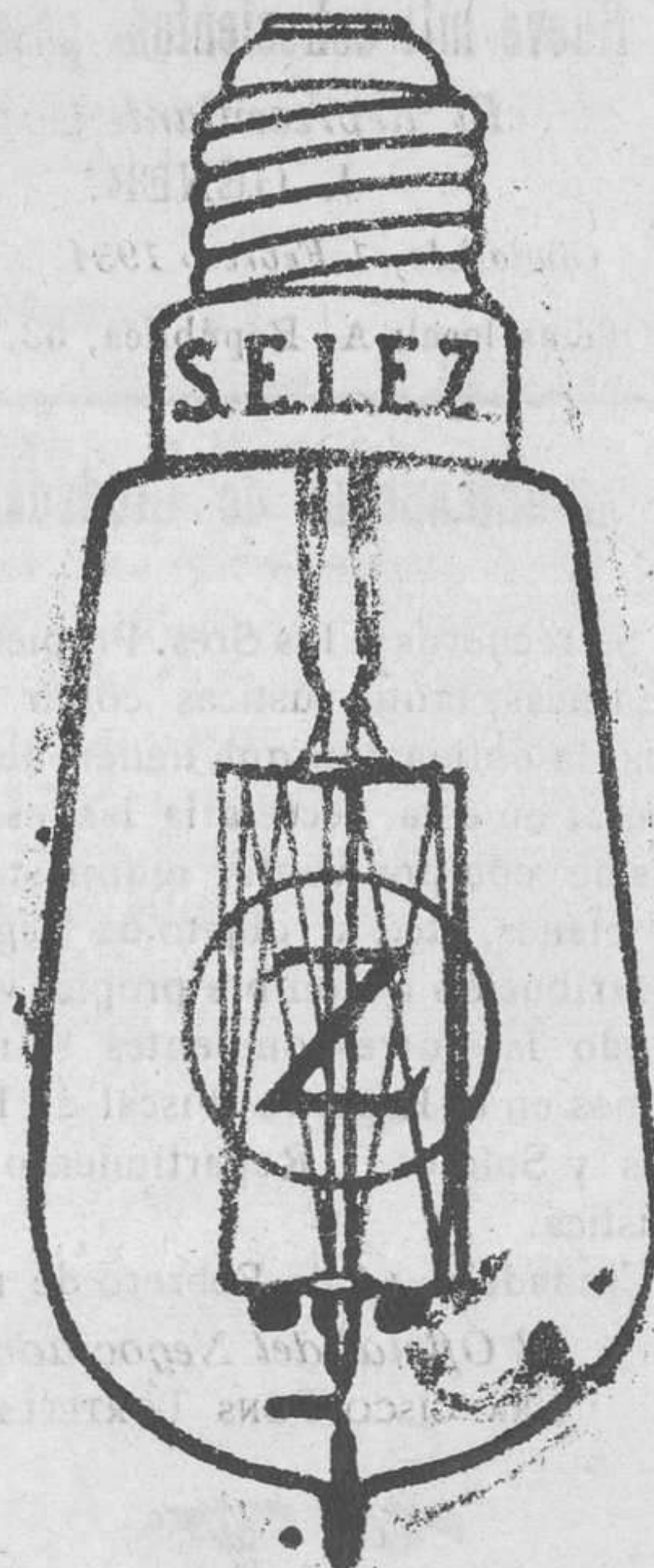
Las excelentes propiedades nutritivas y digestivas de la manteca de coco, la hacen muy superior a todas las demás mantecas y al aceite de oliva.

La LARDINA es un alimento de primer orden para los organismos delicados, preferible a todas las grasas de origen animal, y no contiene toxinas.

Así lo aconseja su pureza, digestibilidad y su resistencia al enranciamiento.

Es insustituible para la fabricación de Galletas, Bizcochos, Ensaymadas, Dulces, etc.

Solo se vende en la tienda de doña Rafaela Florit, CALLE OBISPO VILA, 36.—CIUDADELA.



Bombillas de larga duración.

José M. Quadrado

